



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
17 SEP 2024	
Recibido.....	Hs. 7:00
Exp. N° 54747	C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el acuerdo firmado este año, entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en referencia a la continuidad de las obras públicas, parte a cargo de la Nación y parte a cargo de la Provincia. El informe solicitado deberá incluir, pero no limitarse a, los siguientes puntos:

- a) Informe detallado sobre el estado actual de las obras públicas incluidas en el acuerdo mencionado;
- b) Especificación de las obras que están a cargo de la Nación y aquellas que están a cargo de la Provincia;
- c) Cronograma actualizado de ejecución de las obras, indicando los plazos previstos y los cumplidos hasta la fecha;
- d) Información sobre los fondos asignados y desembolsados por ambas partes para la ejecución de las obras;
- e) Detalle de los obstáculos o retrasos que hayan surgido en la ejecución de las obras y las medidas adoptadas para superarlos;
- f) Evaluación de la factibilidad de realización de las obras públicas acordadas, considerando el presupuesto 2025 de la Nación, para asegurar que los recursos asignados sean suficientes y se utilicen de manera eficiente.
- g) Cualquier otra información relevante que permita evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo;

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La obra pública es fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestra provincia. Las infraestructuras adecuadas no solo mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también fomentan el crecimiento económico, la creación de empleo y la atracción de inversiones.

El acuerdo firmado entre la Nación y la Provincia representa un compromiso mutuo para la realización de obras que son de vital importancia para nuestra comunidad. Es necesario asegurar que ambas partes cumplan con sus responsabilidades y que los proyectos se ejecuten según lo planificado. Las obras públicas incluidas en el acuerdo tienen un impacto directo en la vida diaria de los ciudadanos santafesinos y las infraestructuras son esenciales para el bienestar de la población.

La supervisión adecuada de las obras públicas es crucial para evitar retrasos, sobrecostos y problemas de calidad. Un informe detallado permitirá identificar cualquier obstáculo o desafío que pueda estar afectando la ejecución de los proyectos y tomar las medidas necesarias para superarlos.

Es esencial que los ciudadanos santafesinos tengan acceso a información clara y precisa sobre el uso de los recursos públicos. La transparencia en la gestión de las obras públicas fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones y garantiza que los fondos se utilicen de manera eficiente y efectiva. De modo de garantizar también el cumplimiento de los compromisos asumidos por ambas partes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la presente solicitud de información.

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE